LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 20 DE ABRIL DE 1835. [NO. 3569

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

For New-York & BOSTON.

The coppered and copper fastened Brig Napoleon, *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*
The Napoleon *is only 2 years old, burthen* 233 *tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel. Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's* calle del 25 de *Mayo No.5, or to the consignees*
MANNING, DORR & Co.
mII 1mc Calle de Cangallo No. 33.

SE FLETA ó SE CONTRATA
Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.
El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles Brilliant, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Esta listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El Brilliant, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos camaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á
Horne y Alsogaray,
Corredores maritimos de No.
m 8 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
With privilege of calling at Monte Video.
The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. I. *British Barque "IO." John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For freight or passage,having superior accommodations, apply to the master or to the consignees*
M'Crackan & Jamieson,
f25tfc *No. 78 calle de la Catedral*

PARA MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.
Saldrá precisamente el 15 de Mayo próximo venidero, el muy velero, conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo Misericordia, de porte de 200 toneladas, su capitan J. E. Roccataghata: tiene ya la mitad de su cargamento por cuenta propia y para lo restante y pasageros, para quienes tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Calle de la Piedad No. 102

PARA EL
Havre de Gracia
El muy conocido Bergantin frances Herminie, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca.
m23tfs Calle de Chacabuco No. 13.

For Cadiz
The very *fast sailing*, A. I. British built Brig Maria Cecilia, 170 tons burthen capt. Vionnée.
Has three fourths of her cargo already engaged and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 30th day of April.
The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.
Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or pasage apply to the consignees Mess. Rezaval hermanos, or to Horne & Alsogaray,
Licensed ship Brokers,
a1tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
Barcelona y Genova.
Saldrá á fines de este mes la muy acreditada polacra sarda *Temistocles*, capitan Camilo Merello: puede recibir aún dos mil cueros ó su equivalente en fardos para cualquiera de esos dos puertos. El que quiera aprovecharse de tan buena ocasion, asi como tomar pasage, con la seguridad del mejor trato, véase con su consignatario
FELIPE LLAVALLOL,
a16tfc Calle de Cangallo No. 96.

PARA PUERTOS
del Mediterráneo,
Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario,*" su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.
Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo if required.
The very fast sailing A. 1. British built Brig "Camerton," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.
Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part thereof, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.
The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 a 2000 salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee Mr. Alfred Barber, *No. 18 calle de la Florida or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc N. 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.
Saldrá sin falta en todo el entrante mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A I. Bergantin ingles Maria Cecilia, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene yá contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aún admitir á flete como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.
Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
m31 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.
The very fast sailing A. I. british brig Ann Wise, 230 tons por register William Renney, master.
Has nearly all her cargo engaged *and will be despatched (weather permitting) in all April—She has room for from 20 a 30 tons of Dry freight and a few Salted hides, which latter will be taken only on condition that they be shipped immediately.*
For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31 tfc 102 calle de la Piedad.

AVISO.
Se noticia al publico que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense Johanna, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16tfs

For Freight or
CHARTER.
The fast sailing, new, coppered & copper fastened A. 1. Swedish Brig Ellide, *captain A. C. Juell, burthen per Register 221 tons, now on her first voyage will take freight or charter for any part of the world Apply to her consignees*
Zimmermann, Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
3tfc No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA.
El muy velero (A. I) forrado y clavado en cobre bergantin sueco ELLIDE, su capitan A. C. Juell del porte de 221 toneladas, se fleta ó se contrata. Este buque se halla en aptitud de emprender viage para cualquier destino y siendo este su primer viage, presenta mayores seguridades para los cargadores. El que se interese por él ocurra á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano No. 66
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
m6tfc Calle de la Piedad No. 102.

FOR BOSTON.
The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt. Comerais, will sail for the above port in all the month of April. For freight or passage apply to*
Zimmermann, Frazier & Co.,
m28 66 calle de Belgrano.

FOR FREIGHT OR
CHARTER.
The very fine fast sailing A. 1 Whitehaven built Brig MAIL, *W. Bennett, commander, only 168 tons register, will be discharged in a few days and being of a light draft of water, will receive the whole of her cargo in the inner roads. For particulars apply to her consignee*
George Lord,
No. 47 calle de la Victoria.
or to captain Bennet on board
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
a8 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PASAGEROS PARA EL
Havre de Gracia.
El Bergantin frances *Correo de Guatemala,* surto en el puerto de Montevideo, su capitan Bernard, velero, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino el 15 del presente mes. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar á
Guerin, Seris y Ca.,
a4tfs No. 109 calle de Potosí.

FOR FREIGHT OR
CHARTER.
The very fast sailing A. I. British Brig Cordelia, *159 tons Register, D. Macneil, master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight inmediately.*
Apply to the consignees
Rennie, Macfarlane & Co.,
8tfc 36 calle de Potosí.

For Freight or
CHARTER.
The fine fast sailing A. I. British Brig ASIA, *captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*
Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosí.

For Freight or
CHARTER
To any port
The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig Rapid, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.
Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.
Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.
Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para el Rio Grande
El Bergantin Americano *Dawn*, su Capitan B. Ricketson, saldra para dichos destinos dentro de 6 á 10 dias y admitirá flete á precios acómodados, como tambien pasageros para los que tiene buenas comodidades. Para tratar sobre uno ú otro ocurrase á
Zimmermann, Frazier & Co.,
a8tfs No. 66 calle de Belgrano.

Se Fleta ó contrata
PARA CUALQUIER PUERTO.
El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin Rapid, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.
La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente*, si fuese necesario;
Ocúrrase á los consignatarios
Lafone, Robinson y Ca.,
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores Maritimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No, 102.

Para Boston
El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais, dará la vela para dicho destino en todo el entrante mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m28 66 calle de Belgrano.

CAL DE LA BAJADA.
LA hay á bordo ó en tierra. Para tratar ocúrrase á
Dowdall y Lewis,
a16 3c Reconquista No. 74.

PARA GENOVA EN DERECHURA.
Saldrá sin falta ninguna, á fines del actual, el muy conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo Temistocles, su capitan Juan Cevasco, el cual puede admitir á flete unas 25 toneladas á precios muy acomodados y pocos pasageros proponiéndose tratarlos con las acostumbradas atenciones. Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 53, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Piedad No. 103.

FOR RIO GRANDE.
The fast sailing Brig DAWN, *captain Ricketson, will sail for the above port in the course of 6 to 10 days and will take freight on reasonable terms, as well as passengers for which she has good accomodations—Apply to*
Zimmermann, Frazier & Co
a8tfs No. 66 calle de Belgrano.

For Freight or
CHARTER.
To any part of the world, where the Flag is admited.
The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig Brilliant, 240 tons register, J. Rodgerson, master.
Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacious accommodations for passengers, having two cabins.
For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Nueva-York y
BOSTON.
El nuevo y muy velero Bergantin americano Napoleon, su capitan Juan Cushing, saldrá en todo el presente mes y tomará flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, apenas tiene dos años y en todo respecto es de la primera clase. Tambien admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.
Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No. 5, ó a sus consignatarios
MANNING, DORR Y Ca.
m11tfc No. 33 calle de Cangallo.

PARA
Barcelona y Génova
El dia 30 del que rige, si el tiempo lo permite, saldrá para dichos destinos, el muy velero Bergantin sardo *Aquiles*, surto en el puerto de Montevideo; admite solamente pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, y su capitan promete buen trato. Los Sres. que quieran ir de pasage ocurran para tratar á
D. Pedro Longinotti,
a15 4p Café de la Aduana.

Vocabulario español é INGLES.
CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.
Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.
Se hallará de venta en la imprenta de este periódico en toda la semana entrante, á $2 cada ejemplar, haciéndose una rebaja considerable a las personas que compren por gruesa ó docena. a2tf

SE COMPRAN.
LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.
Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

AVISO.
SE desea comprar una cabra lechera; ocúrrase á la casa No. 14 ó 16 calle de Maipú. m28 tfs

Pinturas
MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6s

PARNASO ORIENTAL
ó
GUIRNALDA POETICA
DE LA
República Uruguaya.
UN tomo en 4.º con 38 pliegos, se hallará de venta en la libreria de D. Marcos Sastre, calle de la Reconquista núm. 72, en la del Sr. Ocantos, Potosí número 29, en la de la Independencia calle del Perú número 60, y en la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. Esta coleccion de poesias que presentamos al pueblo Porteño contiene las siguientes composiciones.
Himno declarado nacional en el Estado Oriental del Uruguay, de D. Francisco A. de Figueroa.
Decima, de don Eusebio Valdenegro en 1811.
Marcha oriental, de don Bartolomé Hidalgo en 1811.
Oda á libertad de su patria, de don Francisco Araucho en 1812.
Oda al 25 de Mayo de 1813, de don Juan R. Rojas.
Oda á la accion del 31 de Diciembre de 1813, por el mismo.
Oda al heroico empeño del Pueblo Oriental, de don F. Araucho.
Unipersonal, sentimientos de un patriota de don Bartolomé Hidalgo en 1816.
Cancion al sol de Mayo de 1816, de don Francisco Araucho.
Inscripciones en 1816, de don B. Hidalgo.
Himno á la apertura de la Biblioteca en 1816, de don F. Araucho.
Himno, Oriental antiguo, de don B. Hidalgo.
Soneto despedida de las Sras. Porteñas en 1825.
Cancion guerrera argentina al declarar la guerra al Brasil, de D. Juan Cruz Varela
Oda á la victoria de Sirandí, por el mismo.
Canto Lírico á la Campaña del Ejército Republicano al Brasil y triunfo de Ituzaingo, por el mismo
Oda a la Paz, de D. Angel Elias
Cancion patriotica á la entrada de las tropas libertadoras en Montevideo, de D. Francisco A. de Figueroa
Soneto improvisado por el mismo á la inauguracion del Pabellon Oriental
Himno de los heroes, por el mismo
Decimas patrioticas glosadas en tinta ose comedias, del mismo
Diferentes versos sueltos, del mismo
Acrosticos, del mismo
Cielito Oriental, del mismo
Cancion llamada de los treinta y tres, del mismo
Oda á la aprobacion de la constitucion, de D. A. M. Arufe
Oda á la Jura de la constitucion, del Dr. D. Florencio Varela
Oda al mismo asunto, de D. Francisco A. de Figueroa
Inscripciones, del mismo
Soneto al mismo asunto, del mismo
Al Estado Oriental. El voto de un Argentino, de D. F. Varela:
Oda al 25 de Mayo de 1830, del mismo
Octavas de D F. A. de Figueroa
Himno al 25 de Mayo, del mismo
Oda al Restablecimiento de la Biblioteca, de D. F. Varela
Inscripciones de D. Pablo Delgado
Oda á la concordia; de D. F. Varela
Lamento patriotico de D. F. A. Figueroa
Soneto de D. F. Varela
Otro de D. Manuel Aguiar
Otro de D. F. A. de Figueroa
Cancion á la Muerte de D. Bernabe Rivera, del Dr. D. Carlos G. Villa de Moros
Endechas al mismo asunto de D. F. A. Figueroa
Versos recitados por comparsas del mismo
Cancion secular de Horacio, traducida por el mismo,
Inscripciones del mismo
Cancion patriotica festiva, del mismo
Canto patriotico de los Negros del mismo
POESIAS VARIAS
Epistola escrita por D. F. A. de Figueroa en la que van todos los versos castellanos glosados con versos hexametros latinos de los mejores poetas
Oda á la Hermandad de Caridad, de D. F. Varela
A la memoria del coronel D. V. Vazquez, de D. J. Rivera Indarte
Traduccion de un salmo, por D. F. A. Figueroa
Letrilla satirica, del mismo
La botella y la muger del mismo
Al bello sexo Oriental, del mismo
Endechas, del mismo
Soneto, del mismo
Letrilla cantable, del mismo. a1 1mp

SE VENDEN
UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs

EXTERIOR.

ALEMANIA.

Francfort 8 de Diciembre.

La *Gaceta de Hanover* del 6 de Diciembre contiene en la parte oficial el siguiente decreto:

Nos Guillermo IV. &c.

La Dieta germanica, permanente en Francfort sobre el Mein, ha adoptado en la sesion 39 del 13 de Noviembre la resolucion siguiente relativamente á las universidades y demas instituciones cientificas de Alemania

Art. 1.° Los Gobiernos respectivos establecerán en sus universidades para las matrículas una comision particular de que formará parte un comisario extraordinario delegado por el Gobierno, ó un suplente nombrado al efecto. Todos los estudiantes se deberán presentar para matricularse delante de esta comision dos dias despues de su llegada. Ocho dias despues del principio de los cursos, nadie podrá matricularse sin una autorizacion expresa del Gobierno; autorizacion que se dará cuando un estudiante pueda justificar su retraso con motivos sólidos. Los estudiantes ya matriculados en una universidad, deberán presentarse al principio de cada semestre á las horas indicadas para las matrículas delante de la comision, y decir el sitio donde han permanecido durante las vacaciones.

Todo estudiante que quiera matricularse debe presentar á la comision: 1.° Si empieza sus estudios academicos, un certificado de sus conocimientos preparatorios y de su moralidad, como lo prescriben las leyes del pais. Donde no haya reglamento sobre este particular se hará uno inmediatamente; los gobiernos se comunicarán por medio de la Dieta, los reglamentos relativos á estos certificados. 2.° Cuando un estudiante pase de una Universidad á otra será menester que lleve un certificado de aplicacion y de moralidad. 3.° Cuando haya interrumpido sus estudios académicos durante cierto tiempo, será menester que presente un certificado de moralidad, dado por la autoridad en las localidades donde haya residido mas tiempo sin frecuentar ningun curso público; no bastan los pasaportes y certificados particulares. Se hará, sin embargo, una escepcion en favor de los estudiantes que vengan de fuera, y se tendrá alguna indulgencia con ellos. 4.° En todos los casos los estudiantes sometidos á la autoridad paterna ó en tutela, presentarán un certificado dado por sus padres ó sus tutores, legalizado por las autoridades; en él se dirá que ellos envian al estudiante á la universidad donde desea matricularse. La comision encargada de la matrícula debe conservar estos certificados con los pasaportes del estudiante hasta su ida. Ejecutadas todas estas condiciones se matriculará el estudiante, pero los gobiernos de los Estados cuidarán de que estas matrículas no puedan servir en ninguna parte como pasaportes.

En los certificados de moralidad es menester indicar si el estudiante ha sido castigado alguna vez por haber tomado parte en una asociacion prohibida; cualquier castigo por otra causa menos importante puede pasarse en silencio, ó no mencionarse mas que en términos generales. En todos los certificados se indicarán, si es posible, todos los motivos porque se sospecha que el portador ha hecho parte de asociaciones ilícitas: todos deben procurarse este certificado á tiempo para presentarle en el momento de la matrícula. Las autoridades deberán entregarle sin demora, á menos que no haya para rehusarlo causas que deben ir espresadas en la peticion del estudiante. Se recurrirá á la autoridad superior para desvanecer esta negativa; cuando un estudiante, al pedir ser matriculado, no puede presentar el certificado que se exige, sino que promete darle mas adelante, puede, conforme al juicio de la comision, ser admitido provisionalmente sin matricularse, obligándose á observar los reglamentos académicos y á frecuentar los cursos; pero la universidad debe escribir inmediatamente á la autoridad encargada de dar el certificado prometido.

4. Se rehusará la matrícula : 1. el estudiante que se presente demasiado tarde sin escusa suficiente : (véase el artículo 1. 2. al que no pueda presentar los certificados pedidos : 3. cuando la universidad no haya recibido el certificado de que antes se habló en el término de un mes, ó cuando por cualquier motivo rehuse la autoridad concederle : (véase artículo 2 y 3.) Entonces el estudiante deberá dejar la universidad, á menos de que el gobierno, por consideraciones particulares, no le permita asistir á los recursos durante un tiempo limitado, con las restricciones enunciadas en el artículo precedente. Tambien se permitirá que se haga matricular, cuando obtenga los certificados exigidos : 3. cuando el estudiante haya sido echado de otra universidad por el *concilii abeundi*. Un estudiante no puede ser recibido en otra universidad, sino cuando lo haya permitido el gobierno de esta, y despues de una conferencia preliminar, por medio del comisario del gobierno, con el comisario de la universidad que haya echado al estudiante. Es menester ademas, para que este sea recibido, el consentimiento del pais de que pertenece : 4. cuando el estudiante inspire sospechas de que participa á una asociacion prohibida, y no pueda justificarse de un modo satisfactorio, no será recibido. Los comisarios del gobierno cuidaran de que las universidades se den parte reciprocamente de cuando echan á un estudiante de una universidad, diciendo los motivos que han ocasionado esta medida y las señas del individuo : cuidarán tambien de avisárselo á los padres.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Abril 18 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Debiendo proveerse el destino de Capellan del Gobierno que ha resultado vacante por separacion del presbítero D. Manuel Albariño, ha acordado con esta fecha nombrar para que le sostituya al presbítero D. Buenaventura Lara, con todos los goces que disfrutaba el espresado Albariño.

Estiéndase al nombrado el correspondiente título, comuníquese en la forma de costumbre y publíquese en los periódicos.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Ayres, Abril 18 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Consultando el Gobierno el mejor servicio del Culto, é interesado en proveer los Curatos de Ministros ejemplares dignos de su confianza y dotados de la moralidad y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones que les están encomendadas, ha acordado excitar al muy Reverendo Obispo Diocesano á fin de que libre sus órdenes para que cese en el todo y sea separado del Curato de San Nicolas el presbítero D. Vicente Arraga, nombrando para que le sostituya á otro eclesiástico que haya sabido hacerse acreedor á la consideracion pública, y que reuna á sus virtudes una notoria fidelidad y decision por la causa nacional de la Federacion.

Comuníquese, &c.

ROSAS.
(El Oficial Mayor de R. E.)
Manuel de Irigoyen.

CURIA ECLESIASTICA.

Por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, y con acuerdo del Exmo. Sr. Gobernador, se ha trasladado el servicio de la Parroquia del Sagrario de la Catedral al Sud de la Iglesia de Sto. Domingo á la de San Ignacio; quedando por lo mismo desde este dia erigida en Iglesia Parroquial. Lo que se pone en conocimiento del público, y especialmente de los feligreses de dicho Curato.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 20 DE 1835.

☞ *Es preciso no contentarse con hombres ni con servicios á medias, y consagrar el principio de que está contra nosotros el que no está del todo con nosotros* ☜

Esto principio político que ha sentado el Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas en su importante y enérgica carta á S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago D. Felipe Ibarra, ademas de su verdad absoluta é incontrovertible, es particularmente aplicable á las actuales circunstancias del pais. Se ha formado entre nosotros, despues de una larga série de revoluciones, una singular logia política, que hace algun tiempo clasificamos de *politicos especuladores*, y que ahora señalamos con el mismo dictado. Apologistas de todos los partidos; investidos de todas las libreas, sin mas principio fijo que su comodidad ó engrandecimiento personal á costa de todos los principios y de todos los sistemas, flexibles á la voz de las circunstancias, ni conocen patria, ni fé política, ni ese honor que debe caracterizar á los hombres públicos. Su marcha contradictoria, sus manejos, sus intrigas, sus diestras insinuaciones, sus afectados sentimientos de compasion, y confraternidad con los criminales, han sido tan perjudiciales como los atentados de los unitarios, á cuyo progreso han contribuido, destruyendo la accion unísona de los federales y debilitando el sistema que liga á la Federacion Argentina. Siempre atentos á colocarse favorablemente en el teatro político, sacrificando á sus aspiraciones los principios y la conciencia, no solo han causado una espantosa confusion, sino que han minado á la vez las bases de la moral pública, hasta el punto de llegar á confundir la virtud con el crímen, y de no poder entenderse entre sí los ciudadanos, ni fijar con precision un punto de partida en sus opiniones políticas—Hombres tanto mas perjudiciales cuanto que atacan con embozo; y ni tienen la calidad de un enemigo franco que acomete de frente.

Cuando en Diciembre de 1832 descendió del mando supremo de la Provincia el ilustre RESTAURADOR DE LAS LEYES, despues de haber destruido en muchos y reiterados combates la tirania militar de los amotinados de 1.° de Diciembre, y desplegado en el Gobierno una política profunda y patriótica, era de esperarse que su egemplo y la notoriedad de sus sacrificios influyesen en el ánimo de estos hombres, y marchasen por la única senda que les demarcaban las circunstancias y exigencias públicas. Pero entraron estos *politicos á medias, estos politicos especuladores*, ó invocando principios y teorias, tan importunas y exageradas que llegaban á ser subversivas y anárquicas, no trepidaron en constituirse órganos de una opinion que ni habian consultado ni les habia adjudicado tal mision. En Noviembre alzaron su voz y llevaron la injusticia hasta el estremo de arrojar dudas acerca de la reputacion eminente que conviene al pais se conserve ilesa; y que hubieran hecho aparecer en un punto de vista equívoco, á no haberse hallado cimentada en las bases mas sólidas. Asi difundieron elementos de trastorno y de perturbacion, que posteriormente chocaron de un modo estrepitoso y envolvieron al pais en nuevas desgracias.

Entretanto el Gran Ciudadano que habia dirigido los memorables acontecimientos de la época de la Restauracion, que habia conocido prácticamente cual era el grado de vigor y elasticidad de los resortes gubernativos, cual nuestro estado politico, cual la tenacidad de los enemigos domésticos, cual, en fin, la posicion azarosa del pais, despues de haberlo salvado de una crisis espantosa, manifestó franca y lealmente el juicio político que habia formado. Sentó y demostró que era preciso robustecer y vigorizar la accion del Poder Ejecutivo; y esta verdad, aunque generalmente sentida, confesada tambien, y comprobada por los hechos mas elocuentes, se perdió desgraciadamente para la série de los actos politicos, y encontró ciertas resistencias, que fueron el principio de grandes desastres. Los *hombres*, los *politicos a medias* siguieron otra marcha ; y con el mas reprensible empeño se colocaron en una senda estraviada. Esforzándose en alucinar los patriotas incautos, con falsas ideas de libertad, afectaron querer organizar un sistema *liberal* ; y todo lo confundieron, todo lo desquiciaron. Las escenas escandalosas del 28 de Abril y 16 de Junio ; la marcha desorganizadora trazada de antemano ; y las tropelías y desmanes subsiguientes agregaron fuertes comprobantes de su siniestra politica. La libertad de escribir degeneró en la mas desenfrenada licencia. El honor y crédito nacional sufrieron golpes mortales. Las mas torpes dilapidaciones dieron en tierra con la hacienda pública. Llegó á generalizarse un sistema corruptor é inmoral, y se practicaron *grandes especulaciones*. La base del sistema república no fué derribada ; se atacaron injusta y escandalosamente los derechos mas sagrados. Se entronizó la anarquia en el Gobierno, la consternacion en la sociedad y el escándalo en las familias. Los males del pais llegaron á su colmo; y los *politicos á medias* que los habian suscitado ni eran capaces de detenerlos ó repararlos, ni tenian elementos adecuados á una empresa de esta magnitud; porque nada es mas facil que enervar, dividir y anarquizar, asi como nada mas dificil que establecer solidamente el órden despues de tan continuos y radicales sacudimientos.

Mientras la atmósfera de la Capital se recargaba de nublados densos, el Sol del Desierto alumbraba al Héroe RESTAURADOR DE LAS LEYES en una senda de gloria. Mientras sus innobles enemigos, elevados nuevamente á favor de esa *politica á medias*, y asociados con pérfidos desertores de su fé politica, atacaban con saña su reputacion, y aun á su respetable familia, él seguia constantemente esa empresa grandiosa y adquiria titulos relevantes á la gratitud de los Argentinos, y de la humanidad en general; sin adjudicar á las diatribas de hombres ingratos y traidores otra parte en sus sentimientos que la de un bien merecido desprecio.

En esa misma sazon el Pueblo de Buenos Aires exasperado con tantas iniquidades, herido en los sentimientos mas delicados, alzó su voz imponente ; se reunió en masa; y manifestó energicamente su decision. El pronunciamiento público fué casi universal; y esta gran asamblea popular asumió un carácter respetable y digno desde que anunció queria ejercer el derecho sagrado de peticion para remediar sin estrépito los grandes males de que era víctima el país. Pero aqui se interpusieron é insinuaron *los hombres á medias;* se entablaron negociaciones que terminaron en combates; y la mas justa de las causas fué trabada en los buenos resultados que debia producir. Apenas dejó de sonar el clarin guerrero, cuando los hombres *á medias* se arrojaron de nuevo al teatro político, y de sus combinaciones resultó una especie de Gobierno mixto, que nadie hasta ahora ha podido difinir.

En esta última época llegaron á su *maximum* estos políticos; y puede decirse sin temor de equivocarse que los escritores de oposicion á ese Gobierno indefinible sostuvieron sus principios con rigor, reprochándole continuamente las rarezas de su marcha, y cargando hasta con la animadversion de sus mismos compañeros de fé política por el calor con que interpelaban á la opinion pública. Estos esfuerzos fueron ineficaces para influir en una declinacion favorable en la marcha administrativa; pero la opinion se mantuvo formada y aquel Gobierno se vió en la imposibilidad de contrastarla.

Todavia no se desalentaron los *politicos á medias*. Tentaron nuevos medios, ejecutaron nuevos planes, practicaron nuevos esfuerzos. Difundieron sus agentes, propagaron sus siniestros rumores, y no omitieron medio alguno en favor de sus intentos. Todavia en la última administracion trabaron y entorpecieron su marcha y aumentaron los conflictos del ciudadano respetable que sostenia el peso del Gobierno. Al fin la opinion pública, siempre constante, obtuvo un decisivo y completo triunfo con el ascenso del RESTAURADOR DE LAS LEYES al mando supremo; y clama con energia: *No mas hombres ni servicios á medias: Está contra nosotros el que no está del todo con nosotros.*

—

La interpelacion que nos han dirijido los *Dos asistentes á la barra de chaleco punzó*, nos constituye en el deber de fijarnos en el incidente á que se refieren, que no habiamos dejado de notar, aun cuando no juzgamos entonces oportuno discutirlo, sin embargo de considerarlo demasiado serio. En efecto, la mera opinion particular del Sr. Vice-Presidente de la H. Sala no puede estenderse á mas que á la espresion de sus sentimientos; y tiene tanto valor respecto á la gran cuestion resuelta por la H. Sala y el Pueblo Porteño como el que pueda tener la oposicion de cuatro sufragios contra veintidos mil votos, resultantes de 9312 en la ciudad y de trece mil que cuando menos debe calcularse en la campaña. Así es que nos ha parecido muy impropia la arenga del Sr. Vice Presidente; y que en su carácter público carecia de autorizacion para espresar una opinion, no solo no acordada por la H. Sala, sino contraria á la que la misma habia resuelto de antemano, y á lo que una mayoria considerable de Diputados espresó de un modo terminante y enérgico. La confianza pública ha sido sin límites, sin restriccion; la Provincia toda ha espresado su conformidad á este respecto con la ley de sus RR. que confiere toda la suma del poder público al Gran Ciudadano RESTAURADOR DE LAS LEYES; para que se espida con arreglo á su conciencia y á lo que demanden los peligros de la Patria. Esta confianza se funda en la prueba clásica que dió S. E. el Sr. General Rosas en otra época peligrosa en que ejerció el Poder Extraordinario y salvó á la República de una ruina inminente. Se funda en los títulos gloriosos que posteriormente ha adquirido á ella; y se funda, en fin, en que la H. Sala y el Pueblo así lo han querido, así lo han mandado; y así debe cumplirse y respetarse, especialmente por los que invisten un carácter público, y pueden influir de algun modo en la sociedad.

Despues de todo esto hasta adolece de la nota de indecoroso el discurso del Sr. Vice Presidente; y la idea de constitucion vertida precisamente en las circunstancias mas extraordinarias y azarosas, tendria un viso de originalidad, á no coincidir con el contenido de la nota del Gobierno de Salta, en que se inculca lo mismo, y con el grito extemporaneo de constitucion, con que los unitarios anarquistas enemigos del órden público, se proponen precipitarlo todo, y todo confundirlo.

Por lo que hace á la ADVERTENCIA IMPERTINENTE, que importa el discurso en cuestion acerca del uso del Poder Extraordinario, es tan infundado, tan sin mision, tan sin objeto plausible, que creemos que el Sr. Vice Presidente, fuertemente conmovido en aquel acto solemne, ni meditó bien lo que dijo, ni lo hubiera proferido á haberlo considerado en la calma de su buen juicio y en la sana conciencia de sus deberes públicos; pues entonces se hubiese apercibido de su tendencia á producir efectos los mas perniciosos á la union, á que debemos propender todos los buenos patriotas sin disimulo ni ficcion, dejando á un lado todas nuestras afecciones particulares.

—

S. E. el Sr. Gobernador ha aceptado con la mayor complacencia la Guardia de Honor que le han dedicado los Señores Gefes y Oficiales que le han acompañado en la gloriosa Espedicion al Desierto. Reconocido á esta prueba de aprecio y respeto, ha dispuesto S. E. ofrecerles un baile la noche del dia de hoy en que tiene lugar la espresada Guardia; al que son invitadas y podrán concurrir las señoras esposas, madres é hijas de dichos Gefes y Oficiales, y tambien las de los ciudadanos que presentaron á S. E. la Guardia de honor al dia siguiente de su recibimiento del mando supremo. Deberán las Señoras que asistan llevar la divisa de la Federacion al lado izquierdo de la Peineta; y ninguna podrá presentarse con color celeste en el trage sino con los colores simbólicos de esta causa nacional ú otros que no hayan adoptado los unitarios como emblema de su nefanda dominacion.

Sería, sin duda, un espectáculo digno—la reunion de estos buenos patriotas federales con sus familias al derredor del Héroe que les señaló el camino del honor y de la gloria en la vasta empresa que ha terminado tan honoríficamente para las armas de la República.

—

Tenemos entendido que mañana debe ser relevada la Guardia de Honor, que se dá hoy á S. E., por otra que han dispuesto los Sres. Generales, Gefes y oficiales de la Guarnicion y Plana Mayor activa, y la cual será mandada por

el Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Sabemos tambien que se prepara para el dia siguiente otra guardia de honor, que la dará el Comercio.

—

Los regocijos públicos han continuado con el mayor entusiasmo, despues de los dias consagrados á las solemnes festividades de la Iglesia.—El júbilo ha sido general; y todos se han disputado el honor de espresarlo por el fausto advenimiento del RESTAURADOR DE LAS LEYES á la primera Magistratura, que marca el principio de una época de órden y de grandes bienes para el país.

La ciudad ha estado vistosamente iluminada—La Plaza de la Victoria, Pirámide, y la Casa Central de Policía han sido competentemente decoradas. En el Circo Olímpico tuvo lugar una brillante funcion, á la que asistió S. E. Los ciudadanos en gran número han recorrido la ciudad con músicas y otras demostraciones espresivas; felicitándose recíprocamente por los plausibles acontecimientos que colman los deseos de los patriotas federales.

—

Hemos tenido á la vista periódicos de Boston hasta el 4 de Febrero último. Ellos nos instruyen del siguiente atentado cometido contra la vida del Presidente Jackson. Parece que el Presidente volvia de un entierro, acompañado de varios amigos, y que al llegar cerca de su casa le salió al encuentro un individuo, que le tiró á boca de jarro dos pistoletazos uno tras otro, sin que prendiese la ceba. Las pistolas, segun se halló despues, estaban cargadas cada una de dos balas. El asesino fué aprendido al punto, pero ni sus declaraciones ni las prolijas investigaciones que se practicaron, autorizaban la sospecha de que hubiese sido impulsado por ningun motivo político ó resentimiento personal, resultando al contrario que manifestaba, y habia manifestado desde algun tiempo, fuertes indicios de demencia. Es ingles de nacion, y de oficio pintor, y como tal estaba trabajando á la sazon en casa del General Jackson.

La próxima eleccion de Presidente de la Union ocupaba principalmente la atencion pública. La Legislatura del Estado de Alabama habia recomendado para candidato al Sr. Juez D. Hugo L. White; una convencion celebrada en Illinois habia propuesto al actual Vice Presidente D. Martin Van Buren, y esta propuesta debia ser apoyada por otra asamblea semejante convocada para reunirse en Baltimore. Una convencion Legislativa que tuvo lugar en Boston recomendó á sus conciudadanos a D. Daniel Webster. El Sr. Baylies, á quien las negociaciones sobre Malvinas han dado cierta celebridad, parece ser uno de los partidarios mas activos de este último candidato.

—

ALOCUCION

Del Sr. Gen. Rolon, Gefe de la Guardia de Honor a S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Señor:

Doscientos federales decididos, y sinceros amigos de V. E., vienen á ofrecerle sus respetos, y manifestarle la mas constante adhesion á la causa federal de que V. E. es el primero y mas digno defensor.

La Guardia de Honor que tengo la honra de presentar á V. E., es una columna de la Restauracion de las Leyes. Los distinguidos ciudadanos que la componen han jurado morir en su defensa. Ellos son el muro impenetrable que resistirá por siempre el furor de los Unitarios, de esos enemigos implacables de la causa federal, que manchados con crímenes horrendos amenazan constantemente la existencia de la Patria.

Que V. E. sea feliz en la época de su Gobierno, y que el cielo le facilite los mas eficaces auxilios para consolidar el triunfo de la causa federal, son los votos constantes de la Guardia de Honor que tengo la honra de transmitirá V. E.

Buenos Aires, Abril 14 de 1835.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

Dia 18.

D. Juan Palmas de Córdoba, Victoria 180
José Garzon de id., Biblioteca 130
Francisco B. Bulnes de id., id.
Juan Garcia Posse de id., id.
Eduardo Fregen de Montevideo, Universidad 40
Nicolas Tobal de id., Belgrano 262
José Correa de id., id. 326
Norberto Larravide de la Colonia, Perú 7
José Benite, su esposa, una hija, dos hermanas, una sobrina, y una sirvienta de Entre Rios, Reconq.ª 124
Juan Correa de Montev.,ª Europa 106.

—

Individuos que solicitan pasaporte

—

Dia 18.

D. Eduardo Holemberg, á Montevideo
Tomas Hernandez, á la Banda O.
Eugenio Roballo, á idem.
Antonio S. Gimenez, á Montevideo
Antonio Cuyas, al Gualegua.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto en los dias 15, 16, 17 18 y 19.

—

Parroquia de la Concepcion.
Maria Mesura, 50 años, morena
D. Cayetano Garcia, 100 años
Justiniana Pasos, 12 años, morena
Carlota Gállegos, párvula, parda
Parroquia de San Nicolas.
Da. Josefa Quinteros, 36 años
Sagrario del Sud
Emilia Besa, párvula
Matilde Ponzaty, 1 año
Emiliano Real, párvulo
Eleuteria Brado, párvula, liberta
Parroquia de San Miguel
D. Andres Monjerre, 38 años
Un parvulo arrojado
Parroquia de Monserrat.
Asencion Almagro, 25 años, morena
Gregoria Gutierrez, 46 años, morena
Isidora Zapata, párvula
Domingo Gomez, 6 años
Vicente Maldonado, párvulo
D. Leocadio Gonzalez, 50 años
Parroquia de San Telmo.
Da. Hipólita Fernandez, 40 años
Dionisio Bentos, párvulo
Dolores Maduros, párvula
Parroquia de la Piedad.
José Dionisio Anchorena, párvulo moreno
Leon Armoa, 1 año
Dionisio Lucero, párvulo
Parroquia del Socorro.
Elena Herrera, párvula
Ramon Frias, párvulo
Parroquia de la Merced.
Da. Ramona del Sar, 52 años
Agustina Rosas, 20 años, morena
Parroquia del Pilar.
D. Tadeo Irruti, 94 años
Parroquia de Balvanera.
Tomas Sosa, 40 años, moreno
Tomas Mariño, 80 años, moreno
Un cadáver remitido por órden del Sr. Gefe de Policia.
Un párvulo arrojado á San Francisco.
Hospital General de Hombres.
Pedro Pablo Castillo, 45 años
Isidro Gutierrez, 60 años
Hospital General de Mugeres.
Joaquina Rivero, 40 años, morena.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Bergantin ingles *Ritson*, capitan Guillermo Dillon, de Mesina el 18 de Enero consignado á Rodger, Breed y Ca.—á los dichos 244 pipas vino, 20 id. aguardiente, 104 medias pipas vino, 30 barriles id. y 160 toneladas sal.

—

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, con destino á Montevideo despachada por sus consignatarios J. y S. Lions—Cargadores: Euardo Lumb, 2 pipas aguardiente; Rennie Macfarlane y Ca., 4 cajones con 480 piezas pañuelos de seda: Ambrosoli y Bonardi, 2 cajones con esponjas: C. H. Anderson, 6 bultos con 12 piezas lona: Lezama, 700 bolsas trigo con 260 fanegas.

Bergantin sueco *Sistrane*, para Bahia.

Bergantin bremense *Wanderer* con destino a la Habana por sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca.—Cargadores: Los mismos, 2749 quintales carne tasajo.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin sardo *Temistocles*, con destino á Génova lo despachan sus consignatarios Amadeo y Caprile Paz 58.

—

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

—

Chalupa nacional *Luisa*, de Entre Rios, á D. José M. Zapiola 200 cueros vacunos, 50 quintales carne tasajo, 1000 astas.

Lanchon *Felicidad*, del Paraná, á la órden 15 carretadas leña.

Balandra *Aurora*, del Sauce, á la órden, 22 carretadas leña.

Balandra *Bien venida*, de las Vacas, á la órden, 20 carretadas carbon.

Zumaca *Carmen*, de la Bajada, á D. Pedro Mom 110 pipas aceite de potro, 361 atados cañas, 20 docenas cueros de carnero, 41 carretadas leña, 1 pipa carne salada.

Goleta *Anita*, del Baradero, á la órden, 400 fanegas trigo.

Balandra *Fortuna*, de San Pedro, á don Pedro Longinote, 36 cueros vacunos, 1 id de bagual, 2 arrobas cerda, 2 docenas nutrias, 24 id de carnero, 100 astas—á la órden, 180 fanegas maiz en grano—á don Gerónimo Maza, 14 docenas cueros de carnero, 1 id vacuno, 30 arrobas lana—á don Domingo Despui, 120 docenas plantillas de suecos.

Goleta *Emilia*, de Paisandú, á D. Pedro Dresti, 619 cueros vacunos, 56 barricas sebo, 13 medias pipas id, 9 barricas grasa, 900 astas.

—

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 18

a Hodgson y Robinson. Plata 34.
2 fardos bramantes, 1 id. bayetas de dos frisas.
a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
5 fardos paños de la estrella.
a Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79
6 fardos lonas.
a D. Tomas Rousse, Cangallo 97½
10 petacones tabaco; 1 barrica cigarros.
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
102 tercios yerba; 7 docenas tablas, 100 piezas vetas de ambé, 34 cabos id 85 curbas 777 alfajias, 500 astilla de leña.
a Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Vit.
22 tercios arros y 20 medios id arros de la Carolina.
a D. Juan Catoira.
7 petacones tabaco.
á D Joaquin A. Riveiro, Belgrano 92.
33 tercios de yerba.
a Jorge Salisbury y Ca. Perú 106
3 fardos bayetas de dos frisas; 1 id bayetillas negras.
a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 121
1 fardo paños finos.
á D. Jorge Lord, Vict. 47.
1 cajon hilo blanco de ovillos, 2 id para guas de coco, 4 id paños y casimir.
a Orr y Jordan, Piedad 106.
2 fardos paños ordinarios, 1 fardo paños 1 cajon creas, 4 id. zarazas, id pañuelos á cuadros de medio reboso.
a D. Juan Appleyard, Balcarce 38
6 fardos bayeta para forro.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

—

2.ª Funcion de la 1.ª Temporada.

Hoy Lúnes, 20 de Abril de 1835.

Abierto el proscenio con una armoniosa sinfonía, se cantara el Himno Marcial nuevo, con la música de la Cancion Militar del inmortal Riego, dedicado al Ilustre Restaurador de las Leyes.

A continuacion se exhibirá la comedia moral y de costumbres, en 5 actos, titulada—

EL BUEN GOBERNADOR.

Finalizando el todo de la funcion con un gracioso—

Sainete.

NOTA.—Si en virtud de las funciones públicas se ejecutasen en la Plaza de la Victoria fuegos artificiales, las representaciones Dramaticas se empezarán despues de concluidos estos, y no habiéndolos la hora será á las *ocho en punto*

Otra.—La Subscripcion de la primera temporada se cerrará el Miercoles 22. Los Sres. que han obtenido aposentadurias en el año anterior, son preferidos.

Wanted.

FOR *a chacra near town, a ploughman who can give reference as to conduct. Apply at No.* 15 *calle de la Paz.*

a20 1p

Para Cádiz.

Saldrá el 20 de Mayo ó antes, si el tiempo lo permite, el bien conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Trafalgar*, que acaba de hacer su viage en 42 dias desde Cádiz, su capitan Raggio.—Admite aún mil cueros á flete, y tambien recibe pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
a20tfc 102 calle de la Piedad.

Gratificacion

EL que hubiere encontrado una cartera que se perdió en el Circo el Sábado 18, conteniendo cuatro mil pesos en billetes del crédito publico, ciento y pico de pesos moneda corriente y algunos apuntes, devolviendola con los billetes y apuntes, serán suyos los 100 y pico de pesos y á mas recibirá una gratificacion en la calle de la Piedad No. 21; advirtiendose que estan tomadas las medidas para que á ningun tenedor de dichos billetes les sean útiles, ni pueda absolutamente hacer jamas uso de ellos, ni la renta que produzcan.

a19 1c.

Se venden

PLANTAS de injertos para trasplante, en la Quinta del finado D. Juan Antonio Rosende, calle del Temple, para el campo, pasado la Quinta de Boiso, entre las que se hallan las siguientes—

Manzana palmera
Almendro del mejor
Durazno de invierno dulce
Prisco blanco
Prisco amarillo
Prisco romano
Pelon prisco
Abollados de Chile
Pavias cardenas
Pelon amarillo
Pavias
25 de Mayo
Santa Helena
Uvillas ó bocados de dama
Damascos
Real Jorge
Perales de diferentes clases
Parras frutales
Laurel y Paraisos, &c. a20 2o

Maiz desgranado

HAY de venta, por mayor y menor, en la caballeriza No. 9, Plaza del 25 de Mayo.

a20 3c

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo

REGLAS CALADAS.

Redondas, cuadradas y chatas de ébano, En la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá hoy Lúnes sin falta la goleta paquete oriental ROSA. *Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias. Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas. Alameda. No.* 70, *á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.*

Tiene el registro abierto. a20 1s

Para Boston,

La velera fragata americana GLIDE, forrada y clavada en cobre, su Capitan Townsend, empezará á cargar para el expresado puerto dentro de pocos dias. Para flete que se tomará á precios acomodados, véanse con

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a. 20 Belgrano 66.

AL PUBLICO.

Por la segunda vez vuelvo á tomar á mi cargo la Direccion de la Compañia Drámatica y la Empresa de este Teatro. La favorable acogida que el público me dispensó en el año anterior, la indulgencia con que toleró mis defectos, y la generosidad con que premió los esfuerzos de mis compañeros, me inducen á que haciéndome superior á consideraciones de primer órden, entre las que se debe contar como muy principal una salud sumamente quebrantada; me presto á las insinuaciones de muchos aficionados á las exibiciones drámaticas, y haga el sacrificio indicado.

He procurado reunir todos los elementos necesarios para dár cabo á la dificil tarea de complacer al público, cuento con la cooperacion de todos los actores que integraron el año pasado la Compañia Drámatica de esta Capital, y con otros de Montevideo que espero adquirir.

No prometo al público cosas perfectas en mi árte: en él lo perfecto es comunmente un prodigio que se vé muy raras veces aun en la culta Europa, donde el estímulo y la poblacion son mayores; mas numerosos los actores, los teatros mas espaciosos y dispuestos de una manera conveniente para ayudar con su estructura al actor; y para dár mas realce con la variedad y propiedad de las decoraciones, á las ilusiones del dráma.

Las notorias ventajas del método que adopté el año anterior con respecto al *abono*, me obliga á que continúe en él del modo siguiente.

El abono de la subscripcion es por 20 funciones, y su importe adelantado se satisface en el acto que aquella se verifica.

La *subscripcion* de cualquiera aposentaduría, sea *palco, luneta, cazuela, ó banco,* ha de ser precisamente con una *entrada*, para cada una de las 20 funciones, mas esto no embarazará que los señores subscritores de palco al tiempo de hacer el abono, puedan verificarlo, si gustan, y lo tuviesen por conveniente por mayor número de entradas, respecto á que habiéndolas de necesitar despues les resultará notable beneficio si toman de las de temporada las precisas que calculen para cada funcion, por lo que se dirá mas adelante.

Bajo de estos principios los importes de las *aposentadurias* con una *entrada* son los siguientes:—

Un palco a razon de ocho pesos por noché, importan las 20 funciones	160
Una entrada para cada funcion á $	20
	180
Un asiento de hombre ó de muger, á razon de 12 reales por noche	30
Una entrada á ocho reales por idem.	20
	50

Los *Sres. abonados* sea cual fuere la clase de funcion que se exhiba, sus palcos, lunetas &c, no sufriran jamas ningun aumento de precio, siendo evidente de que en los años anteriores á mi Empresa se ha acostumbrado lo contrario en las funciones llamadas estraordinarias, y cuando el Teatro no tenia los elementos con que cuenta en el dia. Las entradas que estén tomadas por temporada gozarán del mismo privilegio de las aposentadurías.

Las *aposentadurías y entradas* que no esten de temporada, se pondran á vender en la boletería cada dia de funcion á los mismos precios que se hallaban establecidos anteriormente á saber:—

Palcos..............á 10 pesos.
Asientos de hombre y de muger..........á 2 idem
Entradas............á 1 idem

De estos precios solo se alterará el de las entradas vendidas en aquellas funciones de beneficio, ya sean drámaticas, ó de canturia, ó de otra qualquiera clase que demanden crecidos gastos; y esto será siempre haciéndolo saber antes al Sr. Gefe de Policía: mas con respecto á las aposentadurías, por ningun motivo sufrirán jamas el menor aumento del que queda señalado.

Ultimamente voy á cerrar este manifiesto con la promesa de que la Empresa nunca dejará de hacer funcion que tenga ofrecida, por causas del mal tiempo, ni por temor de poca entrada.

Buenos Aires, Abril 15 de 1835.

Antonio Gonzalez.

PARA LA BAHIA.

El muy hermoso y velero Bergantin goleta sardo *Espavlano*, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya mas de la mitad de su carga lista; y tomará flete á precio acomodado, como tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
a20tfc *No.* 102, *calle de la Piedad.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lúnes, 20 del corriente, á las once, se rematarán, á la mejor postura, por concluir una cuenta—

60 cajones fideos
28 cajas té souchong
Pasas de uva.

Al mismo tiempo

Una yunta caballos oscuros para coche.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles, 22 del corriente, se rematarán, á la mejor postura que se pueda obtener, por cuenta de aseguradores, los efectos siguientes—

Arpillera averiadas
Cregüelas id.
Lanillas id.
Lonas id.
Lienzos, Paños
Y otros varios artículos sanos.

A las 11.

—

POR J. PEREZ Y Ca.

En el Almacen bajo los altos de Escalada, esquina á la Plaza de la Victoria.

El Viernes, 24 del corriente Abril, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza, que consisten en

Azúcar blanca y terciada
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro y colorado
Arroz, fariña, garvanzos
Café, té, cigarros correntinos y de papel
Bateas, hilo acarreto
Naypes finos y regulares
Papel florete y medio florete
Velas de esperma y de sebo
Betun, ají, anis, cominos, alpiste
Canelon, añil, jabon, pábilo, almidon
Loza blanca, azul, porcelana y cristaleria
Palanganas, escupideras, lecheras
Teteras, cafeteras, tazas, mantequeras
Jarros, azucareras tasitas con platillos para té y café
Platos para mesa, fuentes &c.
Juegos de loza china para cafe
Vasos, floreros, jarras y copas de lo mismo
Vasos de cristal de 6 menas y para agua
Botellas y copas para vino, agua y licor
Loza terralla
Armazon, mostrador, balanzas, pesas
Romanas, quinques, una caja de fierro
Todos los útiles del negocio y cuanto exista en dicha casa.

POR LOS MISMOS,

Catedral No. 74.

El Viernes 24 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán al mejor precio por dispocision del albacea del Dr. D. José C. Lagos autorizado judicialmente lo siguiente.

Alhajas finas como
Alfileres de brillantes, anillos, botones para camisas y 1 cadena de oro
Cucharas de plata y cubiertos finos.
Un tintero de plata completo
Zaumadores, mates y bombillas y un puñal de plata.
Un coche con sus guarniciones.
Un peano de seis octavas madera de caoba
Sillas finas para sala y regulares
Mesas de caoba para sala, cómodas y otros usos
Una escribania de caoba con cajones.
Sofás forro cerda
Cujas, una escrivania de sobre mesa
Servicios de loza fina para mesa
Juegos de café finos
Zoperas, platos, fuentes, vasos, copas, fanales
Bandejas, aceiteras, licoreras
Espejos marco dorado
Alfombras de tripe rosado,
Esteras de sala y ordinarias
Tinajas, candeleros de platina
Una bateria de cocina y otros muebles y utiles de casa,

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El martes 21 del corriente á las 11 de la mañana en la calle del Tucuman No. 130 por tener su dueño que reconcentrar su giro se rematará á la mejor postura el contenido de dicho almacen que consiste en unos restos de loza azul y blanca, bacalao, porotos, arros, cominos, yerba mate pimenton, Jabon, de quinqués, tè pimienta y algunas otras menestras, 2 mostradores con armazon, pipas vacias, y algunos otros articulos.

POR LOS MISMOS,

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán de cuenta de aseguradores, y en lotes, como 200 piezas de bramantes muy finos, medias de lana y algunos otros efectos con adicion.

EN SEGUIDA—Se rematarán paños, listados para trajes, zarazas, bayetas de dos frisas, dichas de forro, bramantes, lienzos, pañuelos de rebozo alemanes, dichos de casimir con fleco surtidos, mahones anchos azules, muselinas pintadas, medias de algodon de colores, brines, pañuelos de espumilla de 8 cuartas adamascados, medias de seda, abanicos, peinetones de carey y de talco, y terciopelos ricos de Italia colores selectos y otros varios artículos.

—

SE DESEA COMPRAR

LAS obras intituladas—*El Piloto—Tom Jones—Matilde ó las Cruzadas—Moral universal—Socrates rústico.*

EN FRANCES, las siguientes—

Le cultivateur anglais—Obras de Saint Pierre—La Maison de campagne—Le Cabinet d'histoire naturelle—Viajes de Arthur Young.

EN INGLES.

Un folleto del Doctor Priestly contra las Ruinas de Volney.

Se dará un buen precio por cualquiera de estas obras, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. a4

AL PUBLICO.

JOSE DE MENDOZA, Profesor de Esgrima recien llegado de Europa, tiene el honor de presentarse al respetable Público de Buenos Aires, ofreciendole sus servicios en este arte, y recomendándose á la generosa proteccion que ha dispensado siempre á los de su clase. Se propone establecer una escuela de este arte, que en todas las ciudades cultas es hoy uno de los principales ramos de una educacion distinguida, para enseñar el juego del florete ó espada y manejo del sable; y á fin de fijar su permanencia, y asegurar los buenos resultados que son de esperar, ha creido oportuno reunir préviamente un número de discípulos que baste á costear los gastos precisos para sostenerla; al efecto, los Sres. que gusten subscribirse pueden pasar á su morada, calle de Cuyo No. 54, desde las 7 á las 10 de la mañana, y desde las 4 á las 5½ de la tarde, ó bien en la calle de la Plata No. 46, desde las 10½ á la 1 del dia, donde serán impuestos de todo lo respectivo. Tambien puede, desde ahora, asistir a las casas de los Sres. que gusten tomar allí sus lecciones, y para esto bastará dejarle una esquela en alguno de los parajes indicados.

El precio mensual para los qué quicran recibir lecciones en la escuela, será el muy moderado de 20 pesos, y para los que las tomen en su casa, se estipulara con el interesado. a2 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16:fc

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6

AVISO.

EN la joyeria de Eduardo Fabre, calle del Perú No. 29, se acaba de recibir un surtido de alhajas del mejor gusto, tanto de brillantes como de diamantes rosas y filigrana, de todas clases de piedras de las mas raras. Igualmente se encuentra siempre brillantes y diamantes rosas sueltos para las personas que gusten mandar hacer cualesquiera alhajas. m17 1mo

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60. f14

Carteras Finas,

De varios tamaños y colores.

LAPICES DE PATENTE.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a3tfs

Aviso.

UN sugeto frances recien llegado de Francia, deseándose entregar esclusivamente en esta ciudad á la enseñanza que muchos años practicó en Paris y en la Habana, lo que consta de sus díplomas, se ofrece á dar lecciones en escuelas públicas y casas particulares que se dignen honrarle con su confianza, de cuanto constituye una educacion liberal así como el francés, latin, geografia, historia, geologia, mitologia, elementos de dibujo.

En la Libreria de la Independencia No. 60 calle del Perú, impondrán. a14 4p

Profesor de Piano
Y DE VIOLIN.

EL que subscribe tiene el honor de avisar á sus discípulos y los demas señores que gusten ocuparlo, que habiendo mudado de domicilio, se sirvan ocurrir á la Libreria calle de la Florida frente al No. 20.

a18 1mp *Felix Caranzary.*

NOTICE.

M. H. Sargent & George K. Nowell, having associated themselves together for the purpose of transacting business as Ship Chandlers & Grocers, offer their services in their line of business, to their friends and the public, assuring them that they will find a good assortment of first rate articles for families & ships, at a cheap rate for cash. Also a superior assortment of wines & Liquors, at the store lately occupied by Mr. George Watson, No. 64 calle del 25 de Mayo.

George K. Nowell will also sell the lease of the house & Blacksmith shop now occupied by him, being for one year and 9 months, with all the tools, fixtures &c. with from 6 to 7 tons of Iron, suitable for the business that he is now carryjing on

ADVERTENCIA.

M. H. Sargent y Jorge K. Nowell, habiéndose asociado en el negocio de Almacen Naval y de abasto, ofrecen sus servicios en este ramo, asegurando que encontraran siempre un buen surtido de comestibles tanto para familias como para buques, los que se darán baratos por dinero al contado. Tambien tienen un surtido de vinos y licores superiores, en el almacen que recien ocupaba el finado D. Jorge Watson, calle del 25 de Mayo No. 64.

Jorge K. Nowell ofrece en venta la contrata que tiene por la casa y herreria que actualmente ocupa, la que es por el término de un año y 9 meses, juntamente con todos los útiles y herramientas y de 6 á 7 toneladas de fierro propio para el ejercicio. a3 15p

Se necesita,

Una casa en el centro de esta ciudad, que tenga de ocho á nueve piezas con algunos cuartos para criados y demas comodidades de una casa regular. Quien pudiere proporcionar alguna se servirá avisar en la imprenta de esta Gaceta, calle de Cangallo. a1tfc

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confiteria que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

PIANOS

DE las fabricas de *Clemente y Ca.* y *Broadwoods*, de Londres, los mas célebres fabricantes de Pianos en Inglaterra, y trabajados por sus mejores operarios, y de cuya duracion en cualquier clima se responde.

Los hay *horizont les* en forma de *cuadro* y tambien con *las esquinas redondas*, con cuerdas de patente, planchas metálicas de patente, teclas adicionales, adaptadas para tocar á cuatro manos, con piernas lisas y pulidas al estilo frances y tambien labradas, con sus forros ó carpetas de badana punzó y turquí, elegantemente estampadas en relieve y bordadas de oro.

Tambien los hay *perpendiculares* de las hechuras denominadas COTTAGE y GRAND CABINET, de hermosísimo jacarandá y de caoba, con columnas de tapa cilíndrica y frente radiado:—piernas labradas, cuerdas de patente, teclas adicionales; en fin, con todas las mas modernas mejoras que se han introducido en este hermoso instrumento, tan de moda en este como en los demas paises ilustrados.

Se hallan de venta y pueden verse en casa de

JORGE LORD,
a10tfc No. 47 calle de la Victoria.

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO considerarse lo perjudicial que es á toda sociedad la permanencia en ella de individuos sin una ocupacion útil y decente, siendo estos *zánganos* el gérmen de todos los vicios, y de donde emanan los mas de los delitos que se cometen diariamente; se hace saber á quienes corresponda que en el término de quince dias toda persona que sea encontrada en los cafées y villares á deshoras ó en las dedicadas al trabajo, deberán justificar su ocupacion y en caso contrario serán considerados como vagos y se les dará el destino ordenado por los decretos vigentes.

Igualmente se previene á los dueños de cafés, villares y casas particulares donde haya reuniones de juegos prohibidos que se les aplicará la pena irremisiblemente, establecida para los que reinciden; los que no podrán alegar ignorancia, ni pretesto alguno despues de publicado el presente aviso.

Buenos Ayres, Abril 15 de 1835.

En la Libreria conocida por de Ocantos, calle de Potosí No. 39, se hallan de venta las obras siguientes.

ANATOMIA patológica, por Crurreilhier. Anatomia general, por Bichat. Armonia de la razon y la religion. Alfiere, filosofia. Apologia de Tertuliano. Aventuras de Telèmaco. Ayo de la Juventud. Arte de Nebrija. Almacen de Niños. Amor y Religion ó la jóven griega. Anita ó el pícaro de opinion. Alejo ó la casita en los bosques. Año de 1831. Arte de bella produccion. Arte de Conservar la belleza. Atala y Renè. Buyot, gramática francesa. Beppo. Comentario sobre el espíritu de las leyes por Tracy. Ciencia de la Legislacion por Filangiere. Comentario sobre Filangiere. Catecismo romano. Chantreau, gramatica francesa Casey, gramática inglesa. Compendio de la historia de España. Cartas de Cabarrus. Clara Harlowe. Cementerio de la Magdalena. Castillo negro. Compendio de la historia natural por Buffon. Cuvier, historia de los animales. Cecilia ó el padre y su hija. Carolina de Lichfield. Cartas Peruanas. Cartas Marruecas. Cartas Turcas. Coleccion de novelas históricas. Carlos Barimore. Carlos y Maria. Diccionario frances y español por Taboado. Id. geográfico, Delitos y penas. Derecho de gentes. Derecho real de España por Alvarez. Dias en el campo. D. Juan. D. Quijote. Doncella de Misolonghi. Diario de Santa Helena. Darman ó el sordo mudo. Economia Política por Say. Id. por Mill. Espíritu de las leyes. Espíritu del derecho. Enfermedades de los huesos. Espíritu de la Enciclopedia en frances. Enfermedades cutaneas por Pieck. Enfermedade de mugeres por Capurron. Id. de niños por el mismo. El eclesiástico perfecto. Ejercicio Quotidiano. Elementos de farmacia. El hombre sabio. El Talisman por Sir Walter Scott. El Ivanhoe. El Rob Roy. El oficial aventurero. El castillo de Kenilworth. Escuela de costumbres. Helena Virginia. El Donado hablador. El último Mohicano. El sepulcro. El lente. El hombre invisible. El corsario. El Valdemaro. Estela. El Eusebio. El héroe de Abisinia. El nuevo Robinson. Evaristo y Teodora. Enrique de Valmore. Eudogia. El observador nocturno. Evelina. El Espíritu del Telémaco. El Sabinianito. El pintor de Saleburgo. Fisiologia por Magendie. Fiebres perniciosas por Alibet. Fabulas de Iriarte. Flora ó la niña abandonada. Gerardo español. Genio del cristianismo. Guillermo Tell. Guerras de Cataluña. Historia Eclesiástica por Ducreux. Id. del comercio. Id. de Napoleon. Hernan y Dorotea. Historia de Carlos 12. Himnos de la primera edad. Ideas de un principe político. Instituciones de Castilla por Atio Manuel. Islas, cartas famíliares. Introduccion á la geografia. Irene y Clara. Isabel ó los desterrados de Siberia. Instruccion de un padre á su hija. Ismael y Marian. Jurisprudencia Mercantil por Tapia. John Moore. Juanita ó la inclusera generosa. Ludonensis filosofia. La Biblia por el P. Scio con notas. La Araucana La hija de las olas. La Eufemia ó la muger instruida. Lorimon ó el hombre segun es. Los dos Robinsones. La urna sangrienta Los sibaritas. La Adelina ó la Abadia en la Selva. Los tres Gilblases. Luisa de Clemont. Las dos gemelas. La Hurfanita Inglesa. Manual del Abogado Americano. Modo de enjuiciar. Materia Medica por Charthucer. Medicina Legal por Foderé. Matilde de Rokeby por Walter Scott. Moises considerado como Legislador y Moralista. Nuevos descubrimentos de parto por Maigrier con 80 pliegos de láminas finas. Nuevos elementos de fisiologia por Richerand. Ordenanzas de Bilbao. Ordinario de la Santa Misa. Oraciones de Ciceron. Oracion español. Obras jocosas de Quevedo. Practica criminal por Tapia. Principios de Moral. Poesias de Iglesias, de Quintana y Colomer. Quimica por Orfila. Id por Tenard. Quintin Durward. Recursos de fuerza por Tapia, Recreaciones filosoficas por el P. Almeida. Tratado de Legislacion. Tratado de Terapeutica por Alibert. Id. de la Mania por Pinel Id. de las Membranas por Bichat. Id. de partos por Capurron. Viages de D. Jorge Juan Id. de Antenor id. Wanton id. de Guillerter. Visiones de D. Rodrigo poema de Wallter Scot. Voz de la naturaleza. Veladas de la Quinta. Zumilde y Flovel. Cuadernitos impresos para niños y otras varias obras. Libros en blanco de varias clases, papel florete y de cartas, lacre fino, cortaplumas, tinta francesa é inglesa y hecha en el país muy superior. Polvillo rapé frances, Princesa y Macubá. Todo á precio muy equitativos. a8 8:12.

CUERDAS DE PIANO,

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a9tfs

WARM AND COLD

BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his* Fonda, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 or 12 tickets for 36$. d15tfc

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suélas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas

Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

A LOS PLATEROS, VIGILANTES Y SERENOS.

50 *pesos de gratificacion.*

HA desaparecido una canastita de plata feligrana con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que de razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. a6 15s

Se vende á 4$

UN pequeño Atlas de Geografia moderna, del célebre geografo Maltebrun, publicado el año pasado en Paris, en castellano; propio para la enseñanza de la juventud. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. a4tfs

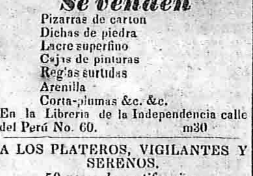

For Sale

PIANO *Fortes by the most approved makers from Clemente & Co. and Broadwoods, London; warranted to stand any climate.*

SQUARE *and* CIRCULAR *instruments with Patent strings, patent metalic plates, extra additional keys, (adapted for two performers.) french polished and reeded legs, with splendid crimson and mazarine blue embossed leather covers, embroiderd with mosaic gold.*

COTTAGE *and* GRAND CABINETS, *in elegant Rose-wood and mahogany cases, with corinthian columns, cylinder and radiated fronts, carved legs, patent strings and extra additional keys, with the most modern improvements.*

AT GEORGE LORD'S
a8tfc No. 47 calle de la Victoria.

Baldosas.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral Número 71. a15 15

AVISO.

EN la noche del Jueves Santo se le ha desaparecido al individuo que publica este aviso, una cartera colorada de bastante uso con varios documentos y moneda corriente: á saber—Un pagaré de Aduana de 700 pesos, á plazos de 12 meses que vence el 26 del presente Abril—2 letras de á mil pesos cada una: la una que vencia el 17 del presente con 90 dias de plazo: y la otra, que era renovacion de la primera con el mismo plazo, ambas aceptadas por D. Benito Diaz—Otra letra de 500 pesos á 6 meses de plazo aceptada por D. José Rivero—Un documento pagadero con cuatro meses de sueldos militares, importante 640 pesos y otros dos documentos de 220 pesos con varios apuntes—En monéda corriente 900 pesos. Se suplica á la persona en cuyas manos haya caido la cartera, que entregue dichos documentos en la casa No. 110 calle de Venezuela, ó en otra parte segura con direccion al dueño de dicha casa, que está pronto á dar una competente gratificacion: debiendo advertirse que de nada servirá la ocupacion de las letras y documentos, pues quedan avisados los pagadores de lo ocurrido para que no procedan á pagar á persona desconocida.

Buenos Ayres, Abril 18 de 1835.

AVISO.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 hay de venta—

Manteca de Irlanda superior en cuñete
Tabaco americano en barriles
Nuez moscada muy fresca
Esteras de la India
Tabaco negro del Brasil superior
Cigarros habanos
Azucar de pilon
Ginebra de Holanda en tarros de barro y en cajones pequeños
Sillas de esterilla americanas. a11

Se vende

UNA carreta tucumana de media carga, nueva y ligera, y de dos yuntas de bueyes, en buen estado, todo á precio moderado. En la Barraca de D. Guillermo Buteler, en el bajo de las Catalinas, darán razon. a18 3p

AVISO.

En la fabrica de sombreros de Legrand, hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 65, de la Plaza de este nombre dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, se hallan de venta los articulos siguientes—

Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado idem, id.
Id. de la barriga id, secretado
Id. de rata blanco
Id. de idem oscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo á precios equitativos.

m28 1mc

Aviso
A los que edifiquen.

HAY en venta como 200 á 250 mil ladrillos de pared y de piso &c., que se venderán ya sea el todo ó en parte, para conclusion de negocio. Quien guste verlo puede ocurrir á los hornos de la Barraca conocida por de Chisnall, á inmediacion de los mataderos de la Recoleta. Igualmente se halla en venta una noria de nueva construccion para el pais, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará, y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurrirá á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. a1 15s

Colchones, Baules
&c.

UN surtido completo de colchones de lana y de paja, y baules de todas clases y tamaños, unos cuantos sofas y tocadores bien trabajados; costureros, sillas poltronas, &c. &c., se hallan de venta y se darán á precios los mas bajos. Se pueden ver en la Tapiceria de Inglis, No. 51 calle de la Florida, de la calle de la Piedad para el Retiro, á la media cuadra. m26 1mc

Semilla de Alfalfa.

SE vende Semilla de Alfalfa *de esta Provincia,* de una calidad superior, en el almacen calle de la Piedad No. 43½. a16 3p

AVISO

UNA accion á 4 leguas cuadradas de terreno en propiedad, de los concedidos á los Sres. Coroneles que hicieron la campaña contra los Bárbaros del Sud—se vende. Ocúrrase para tratar á la calle de la Paz No. 151. a16 3c

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a9tfs

El amigo de los
NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

En el Molino de
VAPOR,

CALLE del Perú No. 263, frente á los altos de D. Gerónimo Mundo, se reciben trigo, maiz y otros granos, para moler solamente ó para desterronar, moler y cernir. a9 1mc

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f21

Ejercicio Cotidiano

CON varias devociones útiles al cristiano: oraciones para antes y despues de la confesion y comunion, y otras para la Santa Misa.

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

Y de la Octava de Pascua, con una esplicacion en cada dia de sus ceremonias y misterios. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a15

Scotch Presbyterian CHAPEL.

THE *Public is hereby informed that the committee will be in attendance at the above chapel on Tuesday the 21st. inst. from 11 to 12 o'clock A. M. for the purpose of letting the seats for the current year. They will also attend during the remainder of the week from 4 to 5 o'clock P. M. with the same object.*

The chapel will be opened for Divine service on Sunday the 26th inst. at 11 o'clock A. M.

By order of the committee.
W. RODGER JUN. Sec.

Buenos Ayres, 16th April 1835.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.